



CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 42 C fracción I de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, en relación con lo previsto en el Artículo 44 de su Estatuto Orgánico, el Consejo de Evaluación del Desarrollo Social, formula el siguiente:

DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 06/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

Evaluación Externa	Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Observación	OBSERVACIÓN IEMS 06/2015: Establecer mecanismos institucionales de inducción al sistema para los estudiantes de las modalidades escolar y semiescolar que contribuyan a una comprensión efectiva del mismo desde los primeros semestres en la institución.
Autoridad a la que está dirigida	Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal
Medios de verificación de cumplimiento	Se considerará cumplida cuando: -Se presente documento que integre los mecanismos de un proceso de inducción al sistema diseñado para los estudiantes de nuevo ingreso en la modalidad escolarizada y semi escolarizada. -Presentar la calendarización para la realización en el ciclo escolar 2015-2016, mismo que debe especificar que se replicará en los ciclos subsiguientes con las modificaciones pertinentes.
Información presentada para dar cumplimiento	CEDS/DG/0477/2015: Envío el Dictamen de Observaciones de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal, donde se incluye la observación en mención. SE/IEMS/DG/592/2015. Al respecto para la modalidad escolarizada se realiza un curso de inducción al modelo educativo para los Docentes-tutores de nuevo ingreso. Para la modalidad semiescolarizado se realiza un curso de inducción para los asesores de nuevo ingreso, con el objetivo de que conozcan el modelo educativo del IEMS, y contribuyan como replicadores con los alumnos de primer ingreso. De manera paralela a los alumnos de primer ingreso del sistema semi escolarizado se le hace entrega de un cuadernillo que incluye el material didáctico del curso taller para inducción al modelo educativo. SE/IEMS/DG/629/2015. En alcance al oficio SE/IEMS/DG/592/2015, se envía el ANEXO 5, que contiene el material de apoyo utilizado para el curso de inducción a los estudiantes del sistema semiescolarizado, cuyo título es "Taller de inducción para estudiantes de nuevo ingreso de la modalidad semiescolar. Generación 2011-2014". El documento contiene las siguientes actividades:

[Handwritten signatures and marks on the right margin]





- Identificando mi actitud hacia el estudio: incluye un cuestionario, cuyo objetivo es identificar el comportamiento del estudiante dentro y fuera del aula.
- Compromiso y metas individuales a corto plazo: el alumno se debe plantear sus compromisos y metas a cumplir durante la duración del semestre.
- Horario de actividades cotidianas: se muestra un horario y el alumno debe completarlo con respecto a sus actividades que realiza.
- Ladrones del tiempo: identifica las acciones o eventos que obstaculizar la realización de las actividades planeadas.
- Calendarización de actividades académicas del semestre: contiene las actividades y tareas de diferentes asignaturas que el alumno realizará durante el semestre.
- Procesos básicos de pensamiento que facilitan la organización de la información: contiene ejercicios para organizar ideas.
- Método de organización y comprensión lectora: ejercicio para poder entender un texto.

Dentro del mismo ANEXO 5 se incluye el curso de inducción para los docentes, asimismo, se incluyó el Taller de inducción para estudiantes de la modalidad semiescolar, el cual dura 3 días y contiene los siguientes temas:

1. Autorregulación para el aprendizaje
2. Organización de tiempos
3. Estrategias de estudio que favorecen el aprendizaje
4. Valores

Con base en lo antes expuesto, en la **XXVI Sesión Ordinaria 2015**, el Comité de Evaluación y Recomendaciones dictamina el **CUMPLIMIENTO TOTAL** de la **Observación IEMS 06/2015** derivada de la Evaluación Externa del Diseño de los Servicios Educativos que Proporciona el Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal.

POR EL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

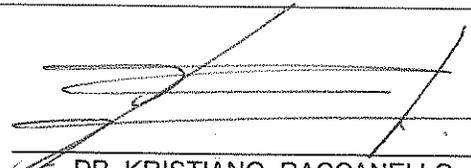
INTEGRANTES

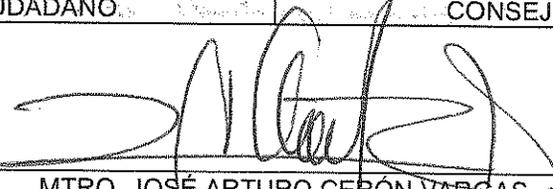
 DRA. ÁNGELA BEATRIZ MARTÍNEZ GONZÁLEZ CONSEJERA CIUDADANA	 DRA.(c) ERENDIRA VIVEROS BALLESTEROS CONSEJERA CIUDADANA
 DR. IGNACIO DE LOYOLA PERROTINI HERNÁNDEZ CONSEJERO CIUDADANO	 DR. OSCAR ALFONSO MARTÍNEZ MARTÍNEZ CONSEJERO CIUDADANO



CDMX
CIUDAD DE MÉXICO


DR. HUMBERTO RÍOS BOLÍVAR
CONSEJERO CIUDADANO


DR. KRISTIANO RACCANELLO
CONSEJERO CIUDADANO


MTRO. JOSÉ ARTURO CERÓN VARGAS
SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ Y DIRECTOR GENERAL
DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE DEL DICTAMEN DEL CUMPLIMIENTO DE LA OBSERVACIÓN IEMS 06/2015 DERIVADA DE LA EVALUACIÓN EXTERNA DEL DISEÑO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS QUE PROPORCIONA EL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL.







